



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

SALTA, 12 de Mayo de 2010.

Res. N° 329/10

Expte. N° 6.263/10.

VISTO:

La propuesta formulada por el Decano de esta Unidad Académica, C.P.N. Antonio Fernández Fernández, ante el Consejo Directivo, en el sentido de solicitar el acuerdo para designar a la Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré como Secretaria Académica de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Truninger de Loré viene desempeñándose en el cargo de Secretaría Académica desde el 22.05.07 por Res. N° 323/07, sin interrupción de funciones hasta el día 11 de Mayo de 2010 inclusive.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 – 10 de fecha 11 de Mayo de 2010 prestó el acuerdo para la designación de la Cra. Elizabeth Truninger de Loré en el citado cargo, que lo ejercerá con dedicación exclusiva, conforme lo establece el Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar a la Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré, D.N.I. N° 6.401.365, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta con dedicación exclusiva, a partir del día 03 de Mayo de 2.010, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Pn

NORMA A. VILCA
Directora Académica



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO